

Dirección de Medios de Comunicación

Boletín N° 44
14 de febrero de 2018

El INAH publica el catálogo del Museo de Arqueología Subacuática

*** La obra ahonda en la importancia, historia y contexto en que fueron hallados muchas de las 426 piezas que exhibe este recinto, pionero en su tipo a nivel continental

*** Incluso antes de inauguración en diciembre pasado, el museo había sido integrado por la UNESCO a la Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural Sumergido

De la mano con la reciente apertura del Museo de Arqueología Subacuática, Reducto de San José el Alto, realizada en diciembre pasado en la ciudad de Campeche, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) edita y publica un catálogo homónimo a este importante espacio de difusión y preservación del patrimonio cultural sumergido de México.

El volumen cuenta con una introducción a cargo de Diego Prieto Hernández, director general del instituto, y está integrado por dos capítulos autoría de Helena Barba Meinecke, especialista de la Subdirección de Arqueología Subacuática (SAS) del INAH, y de Pilar Luna Erreguerena, pionera de la disciplina en el país.

Se ofrece así un acercamiento de primera mano tanto a la historia y trascendencia de esta disciplina, como a la riqueza subacuática de México y los múltiples esfuerzos que se han hecho para preservarla y difundirla, entre los que destaca el museo instalado en el antiguo Reducto de San José el Alto.

Reconocido como el primer espacio de su tipo en el continente americano, el Museo de Arqueología Subacuática resguarda 426 piezas —entre elementos prehistóricos, prehispánicos, coloniales y de los siglos XIX y XX— que por cientos o incluso miles de años estuvieron bajo las aguas de “cenotes y cuevas anegadas, en lagos y lagunas, en ríos subterráneos y superficiales, en manantiales y terrenos ganados al mar”, relata el antropólogo Diego Prieto en su texto introductorio a la obra.

Asimismo, el catálogo presta especial atención a explicar todas las fases que comprende la arqueología subacuática: desde la investigación documental y la recopilación de datos etnográficos previamente a las temporadas de exploración, hasta la detallada investigación in situ, los diversos y multidisciplinarios procesos que se requieren para extraer un elemento cultural sumergido y dotarle de una eficaz conservación, difusión y, principalmente, protección ante la amenaza del saqueo a manos de buscadores de tesoros.

Helena Barba resalta que a partir del 5 de diciembre de 2017 entró en vigor la declaratoria del Museo de Arqueología Subacuática, Reducto de San José el Alto, como parte de la Convención UNESCO 2001 sobre la Protección del Patrimonio Cultural Sumergido, distinción que le fue conferida durante la Séptima Reunión de Estados Partes de la citada convención, realizada en mayo del año pasado, en París, Francia.

La arqueóloga destaca que este instrumento jurídico internacional, adoptado en 2001 por los países miembros de la UNESCO y entre cuyas actividades se encuentra el reconocimiento de las mejores prácticas globales en su campo, es una herramienta de primer orden al momento de proteger a los vestigios culturales del pillaje, el cambio climático, los conflictos bélicos o el daño ocasionado por la pesca agresiva y otras amenazas.

México, añade Pilar Luna dentro del catálogo, “desempeñó un papel importante en la redacción del texto de la convención, así como en la ratificación de la misma. Nuestro país fue elegido y funge hasta ahora como parte del Consejo Consultivo Científico y Técnico” de la misma.

Cabe destacar que este nuevo catálogo del INAH, además de ahondar en la temporalidad, la importancia o el contexto en que fueron hallados muchos de los objetos dispuestos en las seis salas de exhibición del Reducto de San José el Alto, ofrece importantes datos históricos que adentran al lector a temas como el papel que para los antiguos mayas tenían los cenotes, los ríos o los mares, al ser éstos centros de actividades rituales, puntos de comercio, o bien, lugares de pesca y sustento alimentario.

Asimismo, la publicación aborda la actividad naval sucedida durante el periodo virreinal, y del modo en que los navegantes de entre los siglos XVI y XIX, tuvieron que hacer frente — con resultados trágicos para sus naves, tripulantes y mercancías— a huracanes, tormentas, nortes, a los bajos y a los arrecifes de las aguas “aparentemente tranquilas” del Golfo de México y el Caribe mexicano.

De igual modo, el catálogo da cuenta de algunos de los proyectos de investigación más importantes que desarrolla la SAS, por ejemplo: el Inventario y Diagnóstico del Patrimonio Arqueológico e Histórico Sumergido en la Reserva de la Biósfera Banco Chinchorro, en Quintana Roo; el Galeón de Manila, en Baja California; o El Nevado de Toluca, en el Estado de México.